

PROGRAMA GARANTÍA +55 AÑOS

“PROCESO SELECTIVO DE PERSONAL TÉCNICO: 2 ORIENTADORES LABORALES”

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVA

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN que ha de juzgar el proceso selectivo convocado por el IMPEFE, para la selección de **DOS ORIENTADORES LABORALES dentro del Programa Garantía +55 años**, una vez finalizado el plazo de reclamaciones respecto a la puntuación obtenida por los candidatos y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes, acuerda:

PRIMERO.- Hacer público el **LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVA**, por orden de puntuación obtenida por los aspirantes que se han presentado al proceso selectivo:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL	SITUACIÓN
1	VILLANUEVA CIUDAD, FELICIDAD	5,03	SELECCIONADA
2	CRUZ GALERA, ANA PILAR	4,963	SELECCIONADA
3	MARTIN LOPEZ, M ^a LUCINIA	4,6895	RESERVA
4	GOMEZ MARTINEZ, GEMA	4,036	RESERVA
5	SANCHEZ-CAMACHO LOPEZ-ANDUJAR, M ^a CARMEN	3,0605	RESERVA
6	MUÑOZ IZQUIERDO, GEMA	1,8215	RESERVA

SEGUNDO.- Propuesta de contratación.

Esta Comisión de Valoración, una vez finalizado el proceso selectivo, propone al Presidente del IMPEFE la contratación de **doña Felicidad Villanueva Ciudad y doña Ana Pilar Cruz Galera**, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria. El resto de aspirantes formarán parte de una lista de reserva para que en el caso de que se produzca cualquier tipo de baja o renuncia en las contrataciones propuestas, se proceda al llamamiento por orden de clasificación, según lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria.

TERCERO.- Hacer público la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del IMPEFE, para general conocimiento de los interesados.

En Ciudad Real, a 26 de febrero de 2019.



LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
IMPEFE